

**OTRAS DISPOSICIONES****DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES****AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA**

**CORRECCIÓN DE ERRATAS en la Resolución REU/4406/2023, de 22 de diciembre, por la que se da publicidad al procedimiento y la certificación de la valoración de los méritos individuales docentes y de gestión del personal docente e investigador funcionario y contratado de las universidades públicas catalanas, devengados hasta el 31 de diciembre de 2023, para la asignación de las retribuciones adicionales (DOGC núm. 9069, de 29.12.2023).**

Habiendo observado una errata en el texto de la citada Resolución, enviado al DOGC y publicado en el núm. 9069, de 29.12.2023, se detalla su oportuna corrección:

En el texto del acuerdo que hace referencia al apartado 4.1.e) sobre el plazo de presentación de los informes de evaluación de la actividad de gestión de personal docente e investigador, tanto con respecto a los méritos de gestión que establece el artículo 6.5 del Decreto 405/2006, de 24 de octubre, como al resto de méritos de gestión, donde dice:

"e) La universidad enviará, como máximo hasta el 14 de julio de 2023 a AQU Catalunya, los informes de evaluación de la actividad de gestión del personal docente e investigador, tanto con respecto a los méritos de gestión que establece el artículo 6.5 del Decreto 405/2006, de 24 de octubre, como al resto de méritos de gestión, de acuerdo con los modelos de informe que se publicarán en la página web de AQU Catalunya (<http://www.aqu.cat>)."

debe decir:

"e) La universidad enviará, como máximo hasta el 19 de julio de 2024 a AQU Catalunya, los informes de evaluación de la actividad de gestión del personal docente e investigador, tanto con respecto a los méritos de gestión que establece el artículo 6.5 del Decreto 405/2006, de 24 de octubre, como al resto de méritos de gestión, de acuerdo con los modelos de informe que se publicarán en la página web de AQU Catalunya (<http://www.aqu.cat>)."

Barcelona, 4 de enero de 2024

Francesc Xavier Grau i Vidal

Presidente

(24.004.035)